



Administración Nacional  
de Educación Pública  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY

Montevideo, 28 OCT 2014

Acta N° 87

Res. N° 21

Exp. N° 2014-25-1-004462

VISTO: Las solicitudes de la Directora Sectorial de Infraestructura por Providencias N° 2701/14 y 3417/14 de fecha 2 de setiembre y 15 de octubre de 2014, respectivamente.

CONSIDERANDO: I) Que en las mencionadas Providencias se solicita un refuerzo presupuestal en el Proyecto 800 "Contratación de Técnicos", Programa 01, Financiación 1.1 "Rentas Generales" por \$ 180.000, a efectos de financiar un llamado para un Arquitecto en el Área Metropolitana.

II) Que la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, entiende pertinente utilizar la Reserva del Proyecto 704 "Reparaciones Generales", a efectos de reforzar al Proyecto 800 "Contratación de Técnicos", Financiación 1.1 "Rentas Generales", por un monto total de \$ 180.000.

ATENTO: A lo expuesto,

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE ANEP RESUELVE:**

Disponer la siguiente trasposición de créditos, Financiación 1.1, Ejercicio 2014, de acuerdo al siguiente detalle:

Proyecto Reforzante			
Programa	Proyecto	Descripción	Importe
01 - Consejo Directivo Central	704	Reparaciones Generales (Reserva)	180.000
Total Proyecto Reforzante			180.000
Proyecto Reforzado			
Programa	Proyecto	Descripción	Importe
01 - Consejo Directivo Central	800	Contratación de técnicos	180.000
Total de Proyecto Reforzado			180.000

Comuníquese a la Asamblea General, Tribunal de Cuentas de la República, Ministerio de Economía y Finanzas, a la Direcciones Sectoriales de Programación y Presupuesto, Económico Financiera y de Infraestructura y al Área Contable Financiero. Publíquese en la página Web de la ANEP. Cumplido, pase por su orden al Área de Programación y Control Presupuestal y a la Dirección Sectorial de Infraestructura a sus efectos.



Dra. Gabriela Almirati Saibene  
SECRETARIA GENERAL  
CO.DI.CEN.



Prof. Wilson Netto Marturet  
Presidente  
Consejo Directivo Control  
Administración Nacional de Educación Pública